



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 21 JUL 2025

## RESOLUCIÓN N° 1408 - 025

### VISTO:

El viaje realizado por parte de los Agentes Municipales pertenecientes a la Dirección General de Comercio, Industrias y otras Actividades Económicas, Seguridad, Ecología e Higiene, Intimación, Cobro y Notificación de Tributos Municipales de la Municipalidad de Aguaray Sr. Barrera, Cristian Emilio L.P. N° 435, y la Agente Municipal d Seguridad e Higiene Srta. Guzmán, Laura L.P. N° 810 y el Chofer designado el Sr. Barroso, Hernán L.P. N° 692, a los Altos Valles de Acambuco, Y;

### CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tenía como fundamentos realizar una inspección y habilitación en un servicio de alojamiento en el paraje Acambuco.-

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camioneta Ford Ranger, Dominio: AA930VR.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL**

**LEY N° 7.936**

### RESUELVE

**Art.1º.** RECONOCER el viaje realizado por los Agentes Municipales pertenecientes a la Dirección General de Comercio, Industrias y otras Actividades Económicas, Seguridad, Ecología e Higiene, Intimación, Cobro y Notificación de Tributos Municipales de la Municipalidad de Aguaray y al chofer designado, a los Altos Valles de Acambuco, el día 17 de julio del presente año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, los mismos se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. N°/D.N.I. N°	Sector
BARROSO, Hernán	P.P.	692	Chofer
BARRERA, Cristian Emilio	P.P.	435	Comercio
GUZMÁN, Laura	P.P.	810	Seguridad e Higiene

**Art.2º.** AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

BARROSO, Hernán	100% de un (01) día de viático a los Altos Valles de Acambuco.-
BARRERA, Cristian Emilio	100% de un (01) día de viático a los Altos Valles de Acambuco.-
GUZMÁN, Laura	100% de un (01) día de viático a los Altos Valles de Acambuco.-



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Mail: muniaguaray@gmail.com



## RESOLUCION N° 1408 - 025

**Art.3º.** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**Art.4º.** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

**Art.5º.** De forma.-

*Nef.-*

*GUSTAVO J. IRALA*  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

*Guillermo S. ALEMÁN*  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray

